



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>265781</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>11 JUN. 1982</b>	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A47B 47/05</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION  <b>"DISPOSITIVO PARA COMPOSICION DE MUEBLES Y ESTANTERIAS"</b>
---

71 SOLICITANTE (S)  <b>D. Miguel Sapena Moret.</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>C/. Marques de Zenete, 8-3ª VALENCIA-7</b>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  <b>DON JOSE LOPEZ CORTES.-</b>
--



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La presente invención trata de un original dispositivo, especialmente ideada para componer muebles y estanterias que, partiendo de un grupo de elementos prefabricados, con una particular estructura, permite el rápido y fácil montaje de todos ellos para formar diversas clases de muebles y estanterias variadas.

5

Uno de los fines de la invención es hacer posible el montaje de todos los elementos integrantes del mueble, sin necesidad de operarios expertos, sino para que sea el mismo comprador o usuario del mueble quien se lo monte, practicado asi las operaciones de "bricolage" que tan extendidas estan, con la ventajosa particularidad de no precisar mas que una simple llave de tubo, realizando-se el montaje sin encolados, clavados, ni tornillos, no obstante lo cual se logra una fuerte y rigida estructura y una excelente presentación, dado que el acabado de las piezas que componen el conjunto no sufre deterioro al montarse.

10

15

20

Debido tambien al especial dispositivo de composición empleado, es posible que todos los elementos integrantes de esta clase de muebles y estanterias puedan presentarse a la venta embalados en cajas no muy voluminosas, permitiendo su fácil transporte y almacenado hasta el mo-



mento de su composición y montaje por el propio usuario, lo que supone también otra importante ventaja.

Para lograr los indicados fines, se ha previsto la preparación del siguiente conjunto de elementos:

5 Dos listones para actuar de largueros de un marco o bastidor, dotados en una de sus caras de una ancha y profunda ranura longitudinal, de una anchura y profundidad tal que pueda actuar de caja de ensambladura para recibir el canto del tablero que ha de ocupar el espacio limitado por el marco que ha de componerse, debiendo permitir a la vez el alojamiento de una larga varilla extendida dentro de la ranura y a todo lo largo de ella, finalizando estos listones en un mechón o espiga de ensambladura en la testa de cada extremo.

15 Dos listones más cortos que los anteriores para actuar de lados menores transversales en los extremos del marco o bastidor que con aquellos y estos listones ha de componerse. Estos listones, tendrán practicada también una ancha y profunda ranura a lo largo de uno de sus lados, que sea capaz de alojar el canto de los tableros que ocuparan el espacio limitado por el marco, teniendo en el lado opuesto una pestaña longitudinal en voladizo, para ocultar tras ella los ángulos de colgado en la pared y de enganchado en el zócalo.

25 Dos largas varillas metálicas con una zona



5 inmediata a cada extremo provista de rosca, cuyas varillas se alojaran en las ranuras de los largueros del marco y atravesando los listones de los lados transversales, mantendran unidos los cuatro lados del marco o bastidor, mediante las correspondientes tuercas, que sujetaran a la vez los ángulos de sujeción a la pared y de enganchado en el zócalo.

10 Varios tableros cuadrangulares, de la anchura del interior del marco y de una altura variable según la distancia a que se deseen colocar los estantes o la altura de los receptáculos o armarios que pueden formarse. Estos tableros deben tener practicada una ranura a lo largo de los cantos verticales, con el fin de alojar en ellas a las dos varillas que se encuentran en el fondo de las ranuras o cajas de ensambladura de los largueros del marco.

15 Varios tableros cuadrangulares, tantos como estantes, repisas o receptáculos o armarios se desee que comprenda el mueble y por ello con una extensión acorde con la función que han de desempeñar. Estos tableros tienen 20 practicados en el canto de dos lados opuestos e inmediatas a uno de los lados, dos muescas en cada lado, que deben ser suficientemente profundas y anchas, para que una de ellas deje pasar a su través la correspondiente varilla metálica de armado del marco y la otra muesca para recibir 25



uno de los lados que limitan la ranura longitudinal de cada larguero.

Para facilitar la comprensión de las características generales de los elementos relacionados, así como para explicar y hacer comprender mejor la forma de montaje mediante el dispositivo previsto, se acompañan unas láminas de dibujos que representan su montaje combinado para la composición de muebles o estanterías, de los muchos que con estos elementos pueden componerse. No obstante, debe hacerse constar que, por tratarse de un simple ejemplo, su interpretación ha de ser amplia y general, sin limitación a detalles de realización, pues caben muchas y muy variadas.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Figs. 1-2 y -3-. Tres vistas en alzado de uno de los largueros del marco, de perfil, por un lado y por el opuesto, cortados por el centro para indicar lo variable de su longitud según el mueble a componer.

Fig. 4.- Sección transversal por C-D, de la figura 2.

Fig. 5.- Vista de una de las varillas, también cortada por su centro.

Figs. 6-7- y -8-. Tres vistas en alzado, pero tumbados de uno de los listones o lados transversales que



integran el marco.

Fig.9.- Sección transversal por E-F, de la figura 6.

5

Figs.10 y 11.- Vistas en alzado y de canto, de uno de los tableros que ocupan el espacio limitado por el marco, representandose cortados por su centro para indicar lo indeterminado de su extensión que depende de cada caso de realización.

10

Figs. 12 y 13.- Vistas en alzado y de canto, de uno de los estantes, tambien cortado por el centro con el mismo fin que en el de las dos figuras anteriores.

Figs.- 14 y 15.- Secciones por G-H e I-J, de la figura 18.

Fig.16.- Perspectiva del montaje de un estante.

15

Fig.17.- Perspectiva del montaje del marco, de los tableros abarcados por este y de los estantes, con un larguero y un lado transversal separados del conjunto.

Fig.18.- Alzado frontal de un ejemplo de estanteria compuesta según el dispositivo de la invención y cortada tambien transversalmente.

20

Fig.19.- Perfil en alzado del ejemplo de mueble de la figura anterior.

25

Fig.20.- Los especiales marcos del dispositivo de la invención, vistos en perspectiva, para actuar colocados de canto a la pared, o sea perpendiculares a ella, en lugar de adosados en el mismo plano.



5 Describiendo ahora las figuras relacionadas vemos que el dispositivo de la invención representado en ellas como ejemplo, constan de los siguientes elementos y estos de las particularidades constitutivas y estructurales que se detallan y designarlos con las referencias numéricas mencionadas a continuación. ... :

10 Es parte esencial del dispositivo un bastidor o marco especial integrado por dos listones iguales que actúan de largueros, señalados con -1-, unidos a otros dos listones o lados transversales, señalados con -2-. (figuras 17 y 18). Los listones largueros -1- se muestran en detalle en las figuras 1, 2, 3 y 4, en las cuales puede verse que están constituidos por un listón de madera más o menos largo, según exigencias del mueble a componer, siendo preferentemente prismático, teniendo practicada una 15 ancha y profunda ranura -3- a todo lo largo del centro de una de sus caras, extendiéndose de un extremo a otro, en los cuales disponen estos largueros de un mechón -4- en cada extremo.

20 En cuanto a los listones -2- que ocupan transversalmente los extremos o lados menores del marco bastidor, tienen en una de sus caras una ranura -5- de la misma anchura y profundidad que la ranura -3- de los largueros -1-, extendiéndose también de extremo a extremo y situada en el centro de una de las caras del listón. En 25



la cara opuesta este listón dispone de una aleta -6-  
 corrida de un extremo a otro del listón y desplazada  
 hacia uno de los lados, según vemos claramente en las  
 figuras 6, 7, 8 y 9. También hay que señalar los dos  
 orificios -7- que atraviesan transversalmente los listó-  
 nes 2 en zonas cercanas a ambos extremos. ... :

Otra importante parte del dispositivo la consti-  
 tituyen unos tableros rectangulares de madera, sea ma-  
 cizos, contrachapeados, de fibras o de aglomerado de ma-  
 dera, de los cuales habrá varios y de igual o diversas  
 extensiones, según exigencias del mueble a componer. Es-  
 tos tableros se designan con -8- y en las figuras 10 y  
 11, se muestra uno de ellos, viéndose las dos ranuras  
 -9- situadas cada una en el canto de un lado opuesto. Co-  
 mo se ve en los dibujos el tablero -8- se representa par-  
 tido para indicar la posibilidad de que sea mas o menos  
 largo, lo mismo que mas o menos ancho, según los casos.

Los estantes se constituyen mediante otros ta-  
 bleros de madera, contrachapeados, de fibras o aglomera-  
 dos, de los cuales se muestra uno de ellos en las figu-  
 ras 12 y 13, señalado con -10-. Estos tableros tienen  
 dos muescas -11- y -12-, practicadas en cantos de lados  
 opuestos, cerca de un extremo. No obstante, hay otros  
 estantes designados con -10'- que carecen de dichas mues-  
 cas, para el caso en que los marcos han de colocarse per-



pendiculares a la pared, como representa la figura -20-,  
 pues entonces los tableros cruzan dicho marco y pasan  
 de un lado a otro, como se dirá mas adelante. Por su-  
 puesto, la longitud y anchura de estos tableros -10- se-  
 ra la adecuada para cada clase o variante de mueble a com-  
 poner, por lo que el dibujo de las figuras 12 y 13, los  
 representa partidos por la mitad.

Finalmente, otro elemento fundamental del dis-  
 positivo que actua en combinación con los elementos des-  
 critos y representados, son dos varillas metálicas como  
 la representada en el alzado y sección de la figura 5,  
 cuya varilla se señala con -13- y con -14- las dos zonas  
 inmediatas a ambos extremos, provistas de espiras de ros-  
 ca. Estas varillas, cuya longitud e incluso diametro de-  
 pende el mueble a componer, sirven de armadura para man-  
 tener ensamblados entre si los cuatro listones 1 y 2 del  
 marco, los tableros -8- que rellenan el espacio interior  
 del mismo, asi como los estantes -10- apresados entre ca-  
 da dos tableros -8-, según se describe a continuación.

El montaje de los elementos descritos, que in-  
 tegrán el dispositivo de la invención, se efectua como  
 sigue, o de otra manera parecida, para componer un mueble.

Como se aprecia en las figuras 16 y 17, primera-  
 mente se colocará tumbado un listón -1- y en el interior  
 de su ranura -3- se alojara una varilla -13-, con sus zo-



nas -14- con rosca sobresaliendo por los extremos. Luego se situaran los tableros -8-, con uno de los cantos provisto de la ranura -9-, ensamblado longitudinalmente dentro de la ranura -3-, de manera que la citada varilla -13- quede alojada dentro de la ranura -9-. La colocación de estos tableros -8- ensamblados en el larguero -1-, se efectuará alternandolos con la colocación perpendicular a ellos, de los tableros estantes -10- que, como se ve en la figura -16- se ensamblan al larguero encajando la muesca -11- a caballo de la pared que separa la ranura -3- del exterior y la muesca -12- a caballo de la varilla -13- y dentro de la citada ranura -3-, pero a la vez, situando el estante -10- aprisionado por un lado entre dos tableros -8- entre los espacios -15- que aparecen en la figura 17, resultando situados por tanto perpendiculares a los tableros -8- y en voladizo (figura 19), para ejercer su función de estantes. Cuando se han ensamblado ya los tableros -8- y los estantes -10- al larguero tumbado -1- (figuras 16 y 17), se coloca la otra varilla metálica -13- dentro de las ranuras alineadas -9- de todos los tableros -8-, y de las muescas -12- de los estantes -10-, tras lo cual se ensambla el otro larguero -1- sobre los cantos de los referidos tableros -8- y sobre las muescas -11- de los estantes -10-, tal como vemos en la figura -17-. Despues de esto, los listones -2- se ensamblaran in-

5

10

15

20

25



troduciendo los cantos de los tableros -8- en sus rama-  
 ras -5- y los extremos de las varillas -13- por los ori-  
 ficios -7-, sujetandolos mediante las tuercas -16-, con  
 lo que tendremos compuesto un módulo en el que, como ya  
 se dijo, las varillas -13- mantienen fuertemente unida.  
 toda la estructura o conjunto de elementos, con la parti-  
 cularidad de haberse armado fácil y rápidamente sin nece-  
 sidad, de encolado, clavado ni de tornillos, sino simple-  
 mente con el roscado de las tuercas -16- en las varillas  
 (figuras 14 y 15).

Dicho módulo de mueble puede completarse median-  
 te unos tableros laterales -17- y unas puertas -18- for-  
 mando a manera de un armario o receptáculo, que puede ser  
 incluso acristalado, dispuesto todo esto entre dos estan-  
 tes -10- mas espaciados, tal como vemos en las figuras 18  
 y 19, que representan una de las numerosas combinaciones  
 que pueden adoptarse al componer un módulo o mueble con el  
 dispositivo de la invención.

El mueble o módulo cuya composición se ha des-  
 crito, se ha realizado para adosarse paralelo a la pared.  
 Para ello, se dispondran en la parte superior dos ángulos  
 metálicos -19- sujetos a las varillas -13- al roscar las  
 tuercas -16-, (figura 14), de manera que, mediante los ori-  
 ficios 20 (señalados a trazos intermitentes) el mueble pue-  
 da colgarse con los apropiados ganchos de la pared. Para



que ademas de estar colgado, se apoye tambien por su extremo inferior, se montaran en este otros dos ángulos metálicos -21-, terminados por ejemplo en punta, y sujetos a las varillas -13- con las tuercas -16-, con lo cual estos ganchos pueden introducirse entre el rodapié y la pared de la habitación.

5

Con los elementos integrantes del dispositivo pueden formarse, dentro de las numerosisimas variantes previstas, armarios mas o menos grandes, con puertas de madera o de cristal, secreters o escritorios con los tableros abatibles, muebles de cocina con armarios y estantes y otras muchas combinaciones a base de unión varios módulos del tipo mostrado en las figuras 18 y 19.

10

Tambien con los mismos elementos del dispositivo de la invención, pueden componerse estanterias y muebles en las que los estantes no se hallen colocados en voladizo, sostenidos por un solo extremo, sino apoyados por dos o mas puntos, como ocurre en el caso de las estanterias conocidas que utilizan los bastidores llamados escaleras. Para esto servirán los mismos marcos rellenos de tableros que se han descrito, pero en lugar de colocarlos con los tableros y el marco adosados en plano paralelo a la pared, situaremos los marcos y sus tableros de canto y perpendiculares a la pared, o sea en la posición mostrada en la

15

20



5 figura 20. Entonces los tableros -10'- integrantes de los estantes, seran mas largos, pasaran tambien entre los cantos de dos tableros -8-, ensamblados dentro del marco -1-2- y estaran aprisionados por ellos, pero no necesitara-  
ran de las muescas -11-12- ya que no han de ensamblarse  
ni a las varillas -13- ni a los largueros -1-, como vemos  
en el detalle de la figura -21-.

10 La composición o mueble mostrado en la figura 20, admite muchisimas variantes en cuanto a la colocación de los estantes -10'-, mas o menos salientes por los extremos y alternados, mas o menos separados, con armarios dotados de puertas formadas entre dos estantes y componiendo tambien módulos o muebles unitarios mas anchos ocupando por ejemplo toda una pared.

15 En el dispositivo representado y descrito son susceptibles de variar los materiales, colorido, acabado, formas, dimensiones, clase de muebles y forma y capacidad de los mismos, el que se constituyan con módulos o de un solo cuerpo unitario y en general cualquier otra circunstancia no fundamental que no altere lo esencial de la invención  
20 expuesto en las siguientes.



11 J

R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

5 1. - Dispositivo para composición de muebles y estanterías, constituido por un marco o bastidor con los correspondientes listones actuando de largueros y transversales, abarcando unos tableros que ocupan su espacio interno, todo ello ensamblado entre sí, caracterizado porque en el interior de cada una de las ranuras o cajas de ensambladura de los largueros hay dispuesta una correspondiente varilla metálica con ambos extremos dotados de espiras de rosca, con dichos extremos atravesando los listones transversales del marco y sobresaliendo al exterior del mismo, en donde van provistos de las correspondientes tuercas mediante las cuales se tensan las varillas para que actúen de armadura que mantiene sujeto y cohesionado el conjunto de elementos ensamblado, a la vez que en tales extremos de las varillas y con las tuercas referidas se sujetan dos ángulos metálicos en la parte superior para el colgado del mueble de la pared y otros dos en la inferior para servir de apoyo.

10 20 2. - Dispositivo para composición de muebles y estanterías, caracterizado porque los tableros que ocupan el interior del marco a que se refiere la reivindicación anterior, tienen a lo largo de los dos cantos opuestos ensamblados en las cajas o ranuras de los largueros del

11 JUN



-15-

marco, una correspondiente ranura, para el paso por su interior de las dos varillas metálicas que actúan de armadura para el tensado, unión y sujeción del conjunto.

5  
3.- Dispositivo para composición de muebles y estanterías, caracterizado, porque los tableros que actúan de estantes se hallan intercalados entre dos sucesivos tableros de los que, ensamblados al marco, ocupan su interior, de manera que los cantos de dichos tableros aprisionan a los estantes, los sostienen e inmovilizan, por la presión que ejerce sobre el conjunto la armadura tensada de las varillas.

10  
4.- Dispositivo para composición de muebles y estanterías, caracterizado porque los tableros que actúan de estantes, cuando estos han de resultar situados en voladizo, tienen practicadas dos muescas, una junto a otra, en cantos opuestos y situadas cerca del lado que ha de quedar aprisionado entre dos tableros del interior del marco, sirviendo una de dichas muescas para dar paso a las dos varillas metálicas de la armadura, con lo cual el estante queda enganchado y sujeto también a ellas, mientras que la otra muesca actúa de caja de ensambladora en el ajuste lateral del estante a los largueros del marco.

15  
20

..//..



5.-"DISPOSITIVO PARA COMPOSICION DE MUEBLES  
Y ESTANTERIAS".

5 De conformidad en un todo en lo esencial y  
fines industriales a lo descrito en la precedente memo-  
ria descriptiva y gráficamente representado en los ad-  
juntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIECISEIS hojas escri-  
tas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 11 JUN. 1982

Por autorización del interesado.

Fig. 2

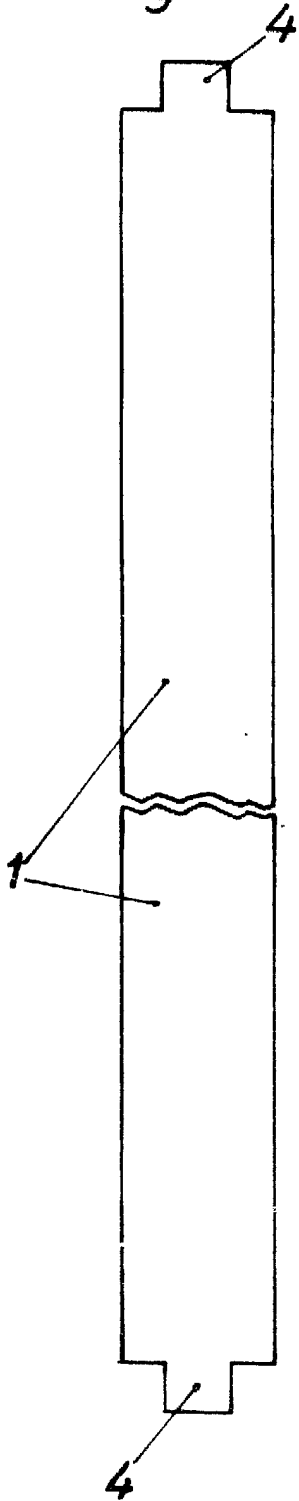


Fig. 1

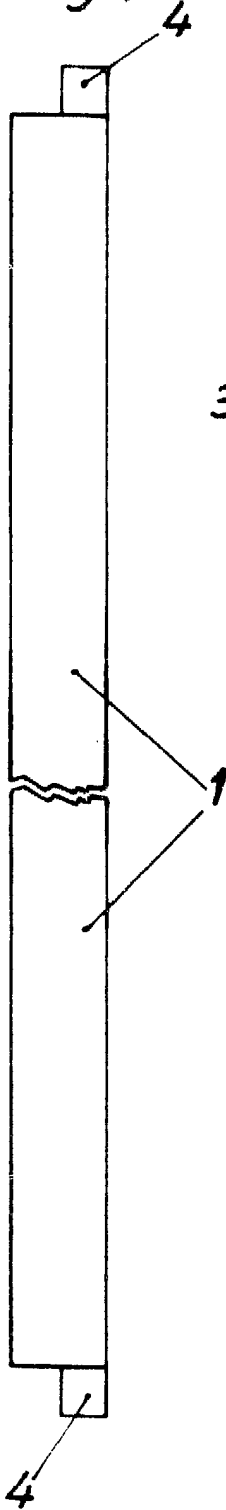


Fig. 3

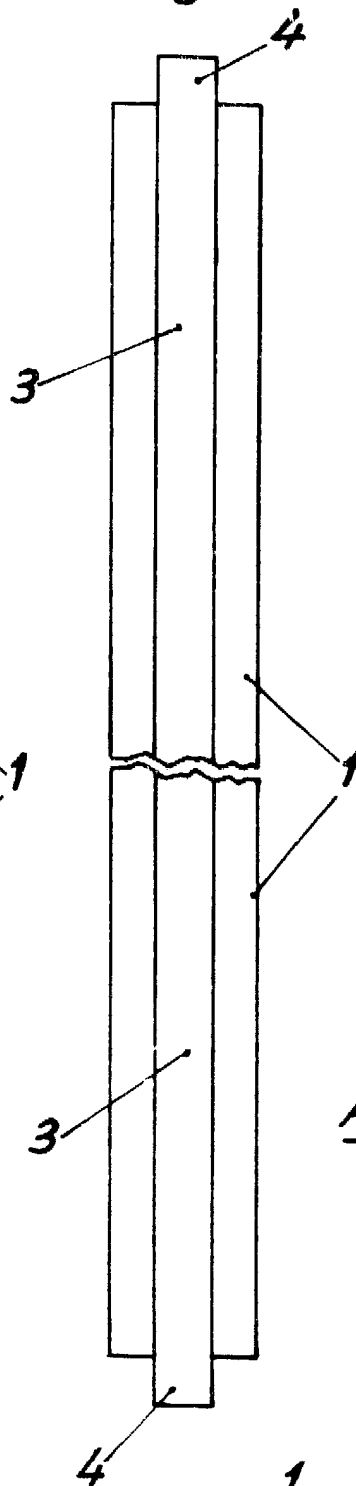
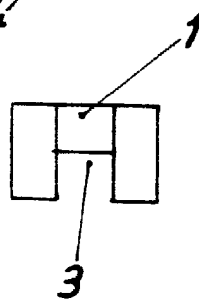


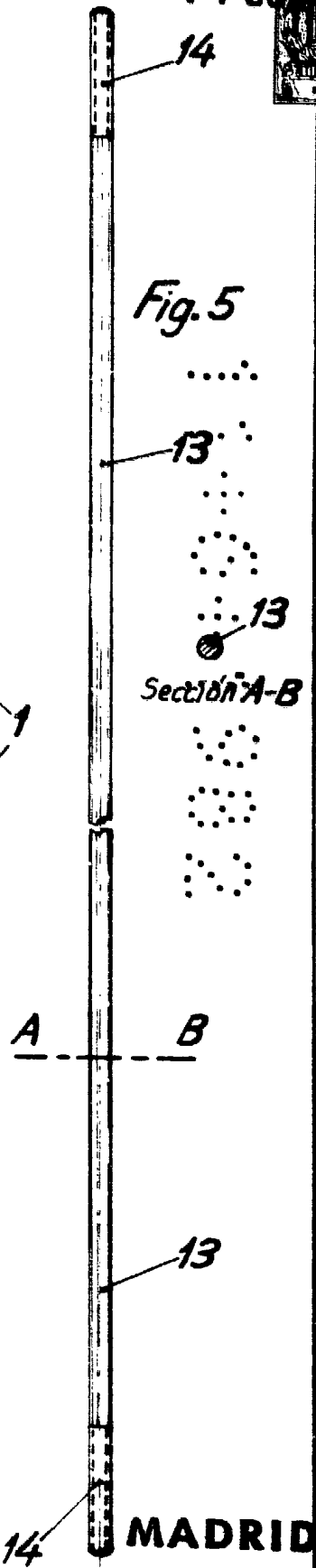
Fig. 4



Escala variable

11 JUN 1982

Fig. 5



Sección A-B

A B

MADRID

11 JUN 1982



Fig.7

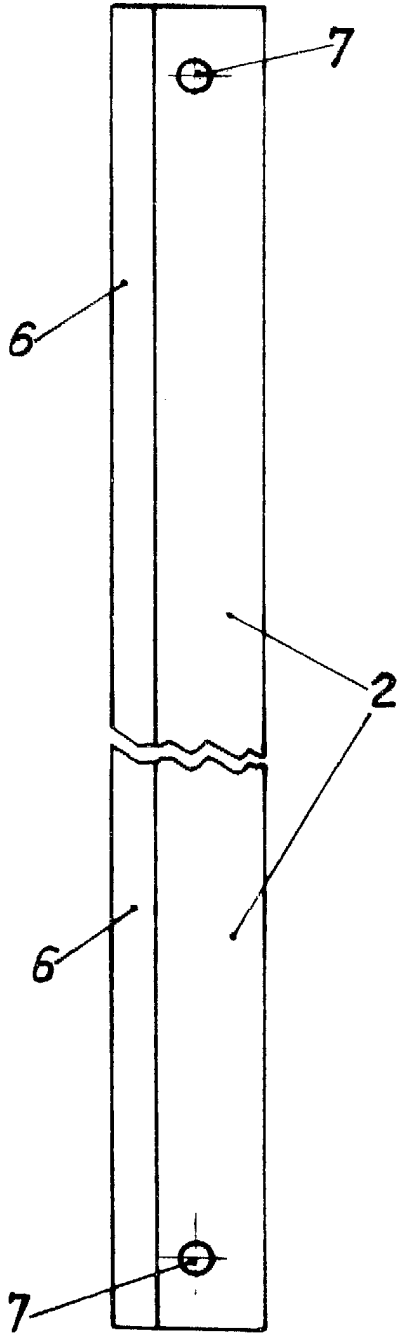


Fig.6

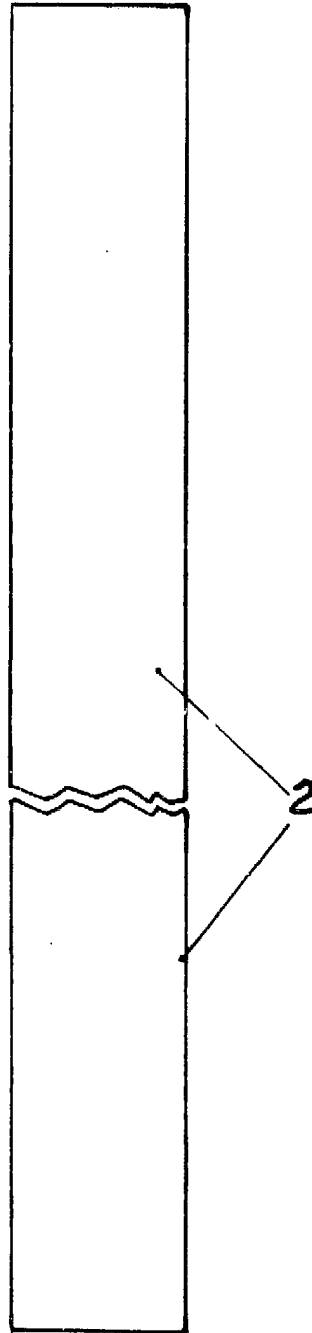


Fig.8

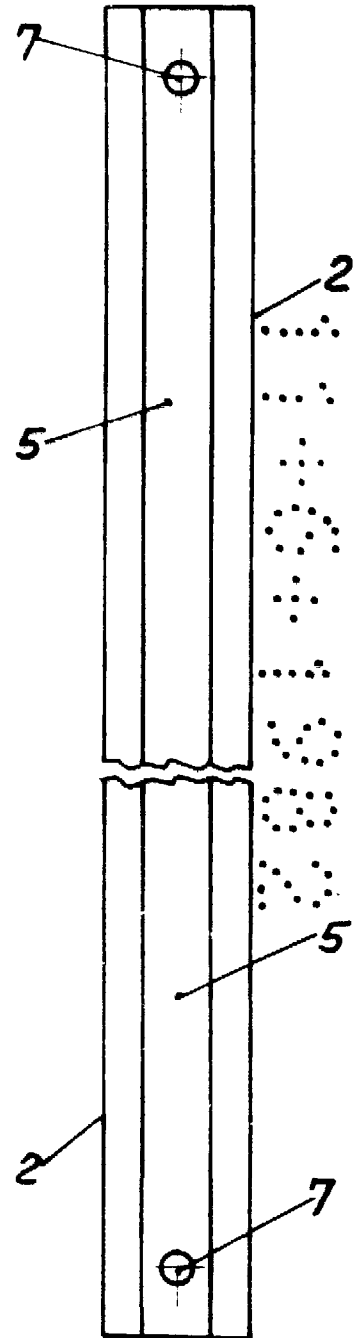
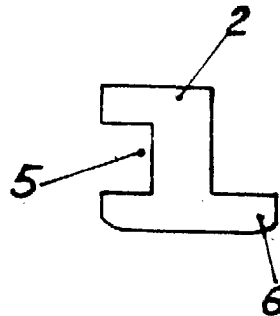


Fig.9



Escala variable  
MADRID 11 JUN. 1982

Fig. 10

11 JUN 1982

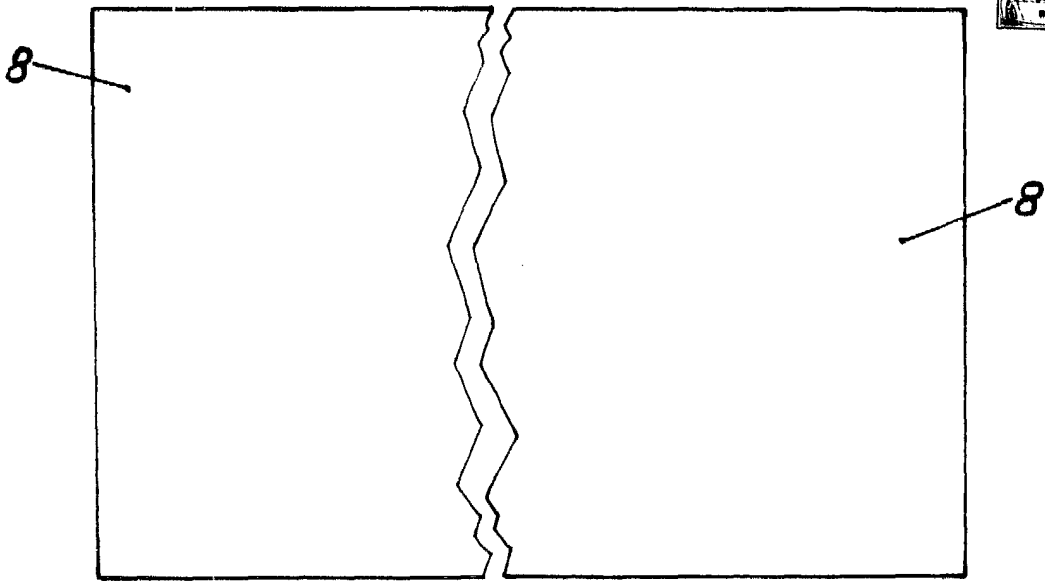


Fig. 11

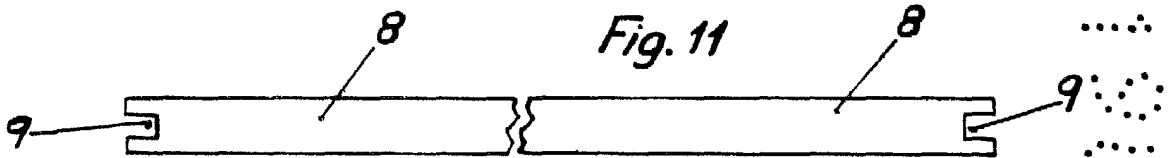


Fig. 12

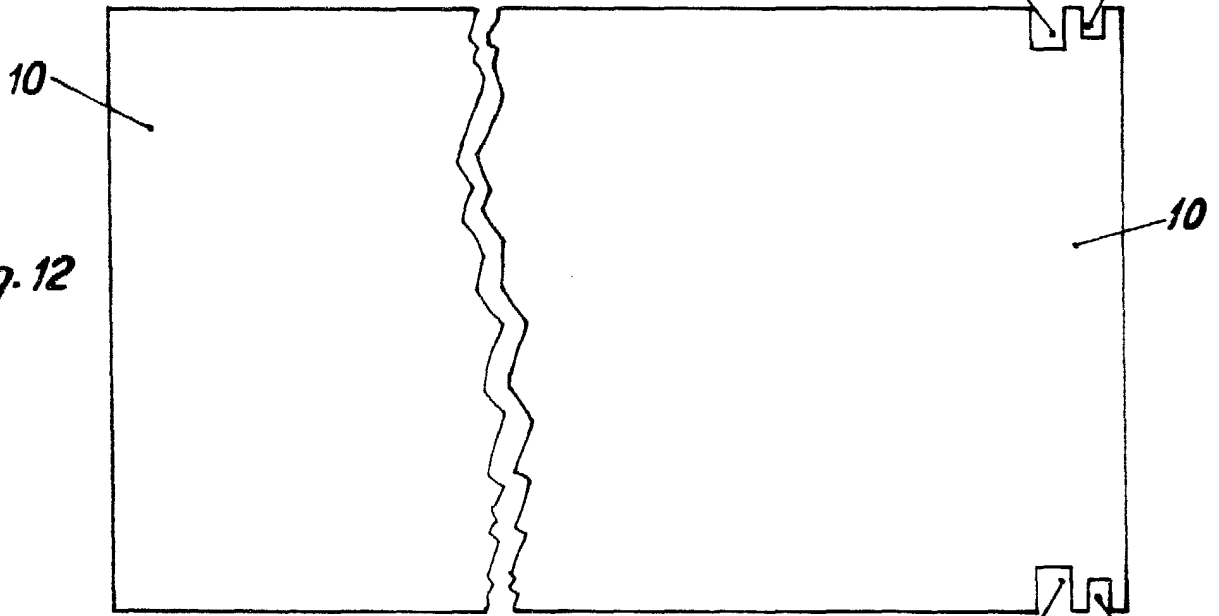
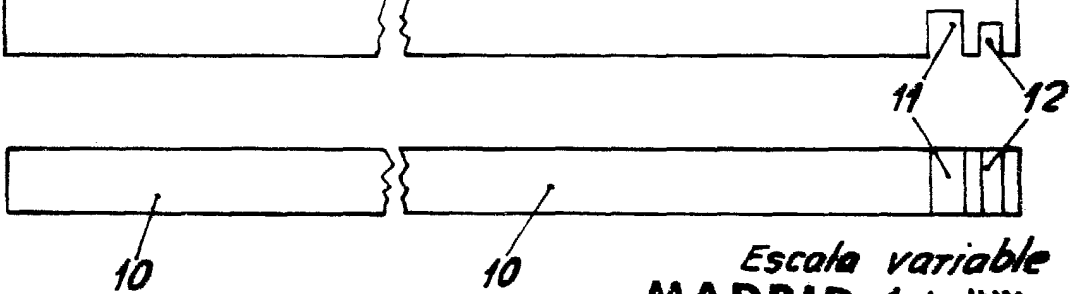


Fig. 13



Escala variable  
MADRID 11 JUN 1982

Fig. 17

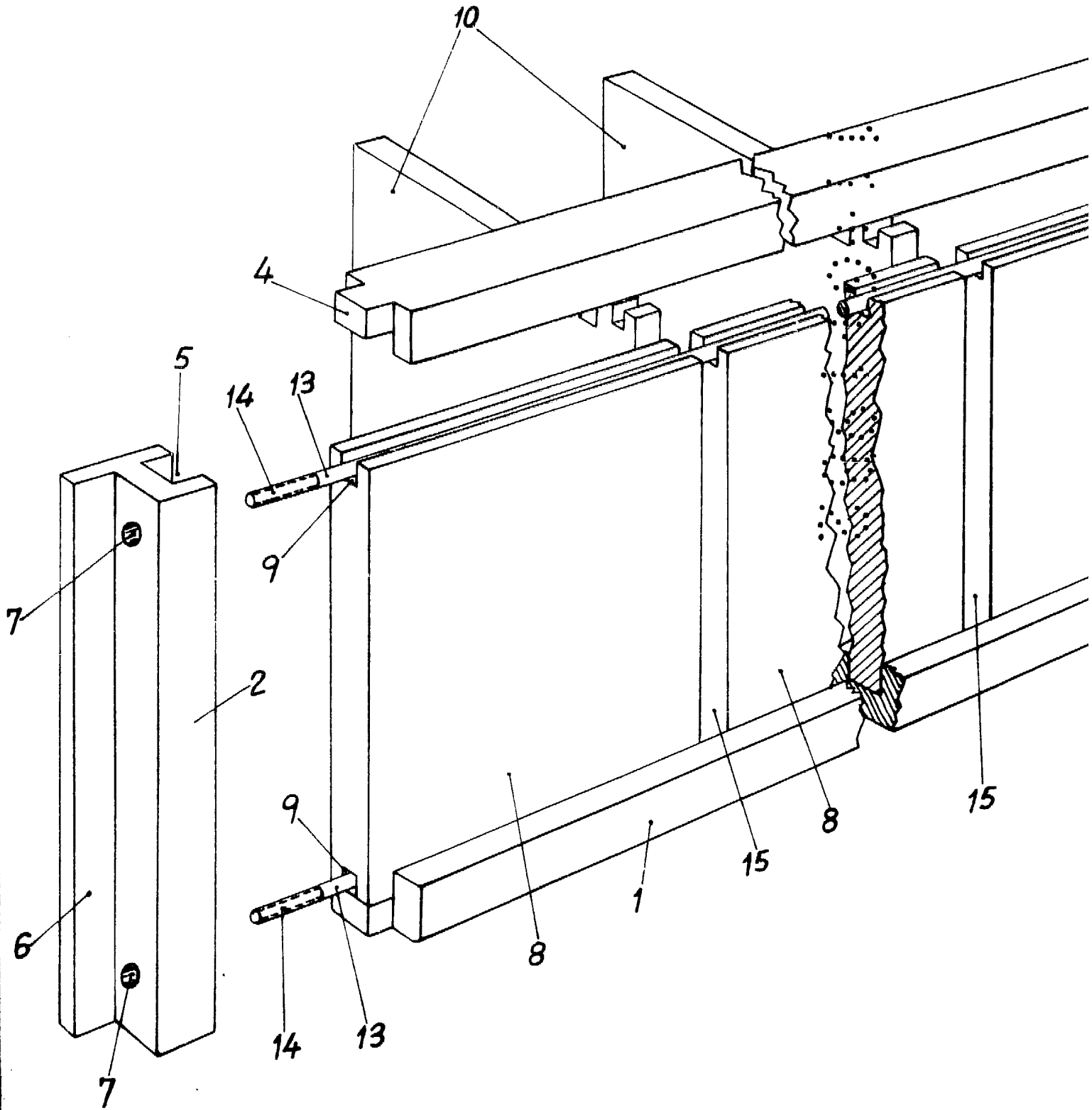
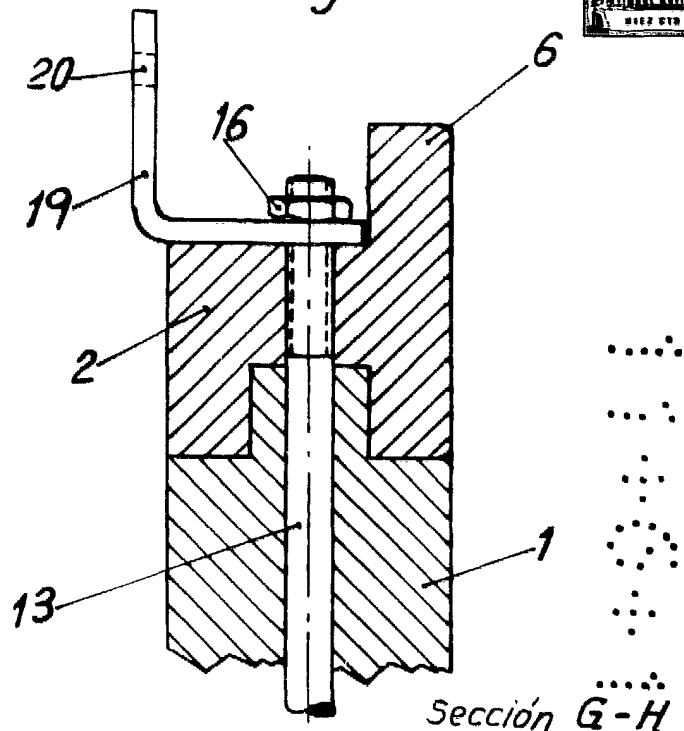


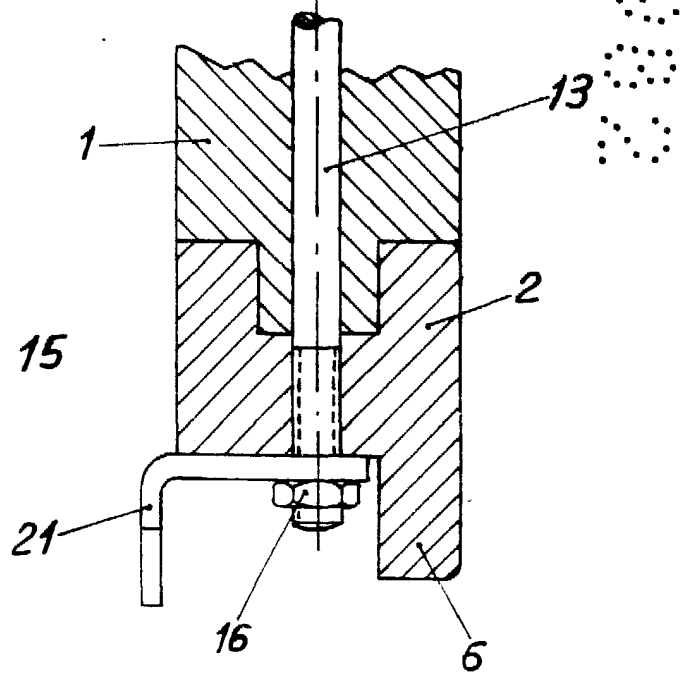


Fig. 14



Sección G-H

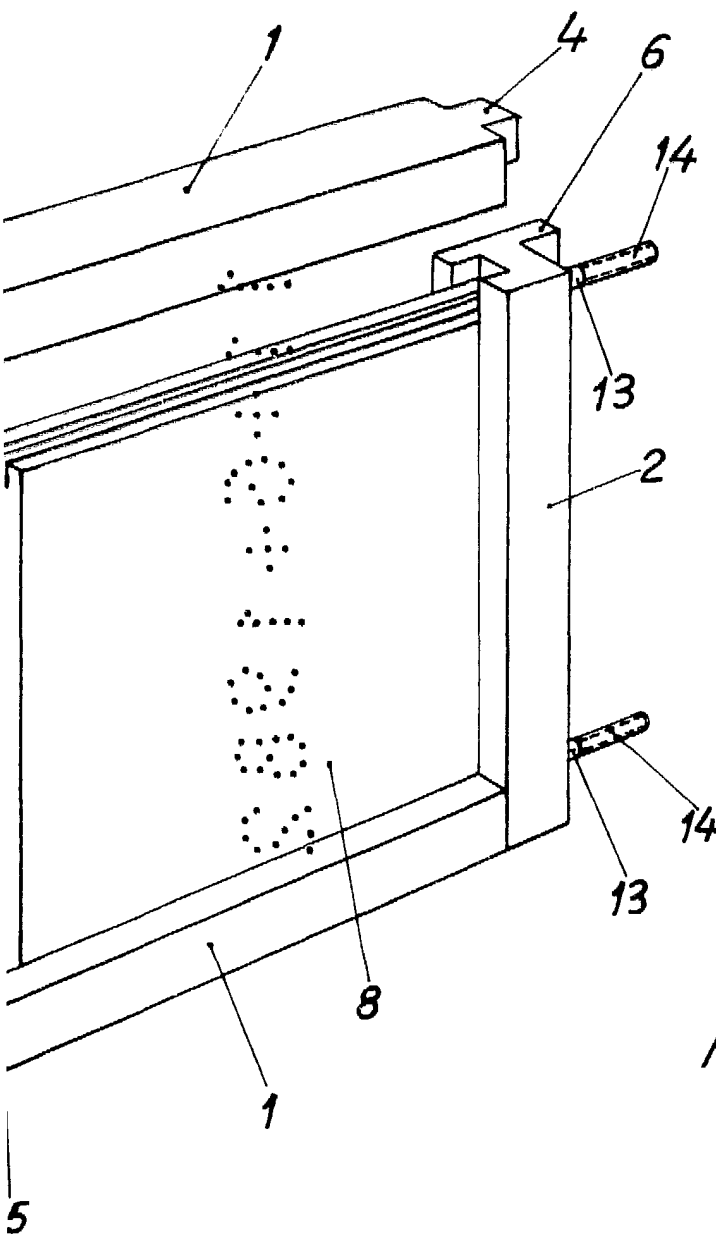
Fig. 15



Sección I-J

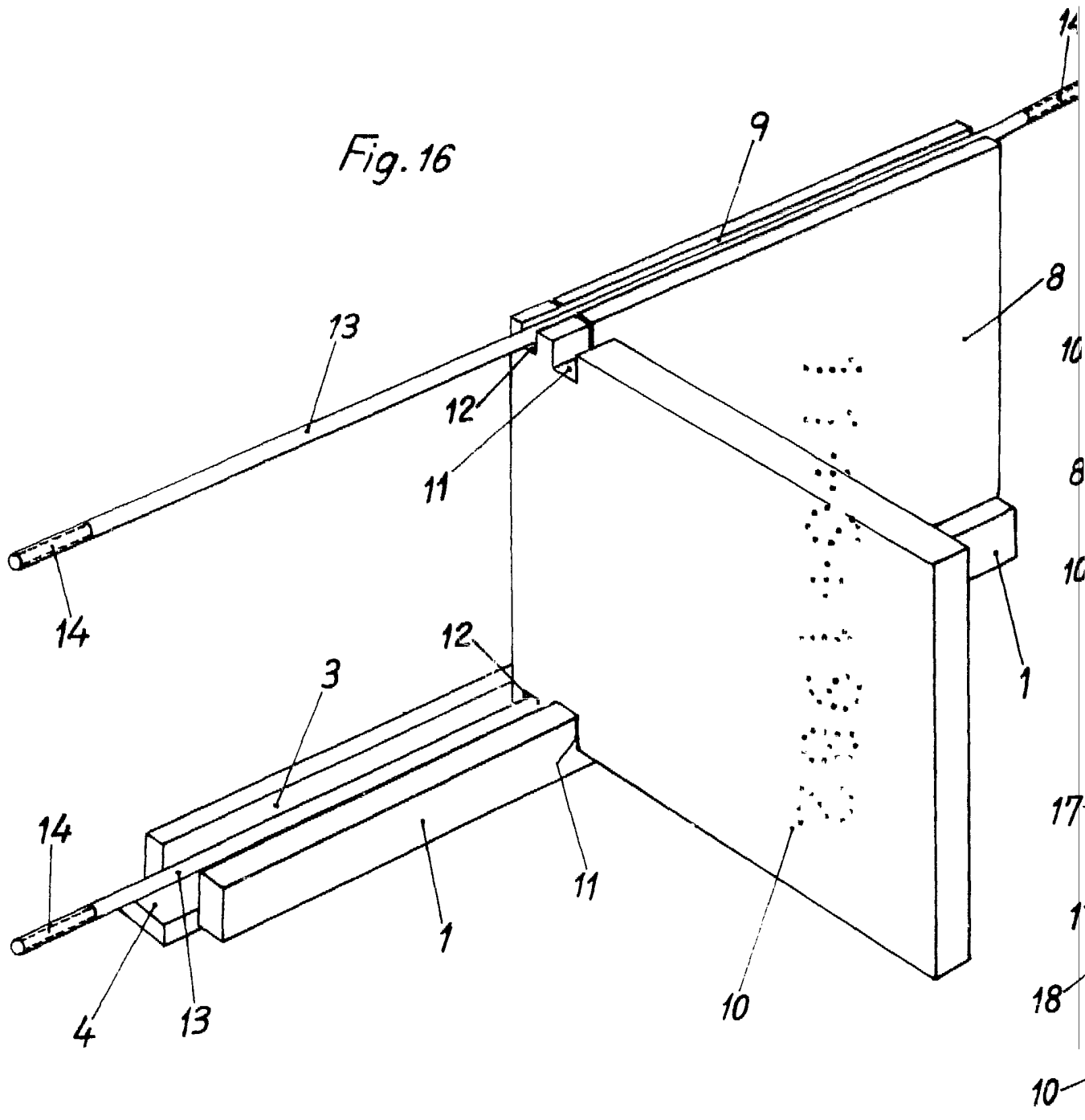
MADRID 11 JUN. 1982

*[Handwritten signature]*



Escala variable

Fig. 16



Escala variable

10  
8  
10  
17  
1  
18  
10

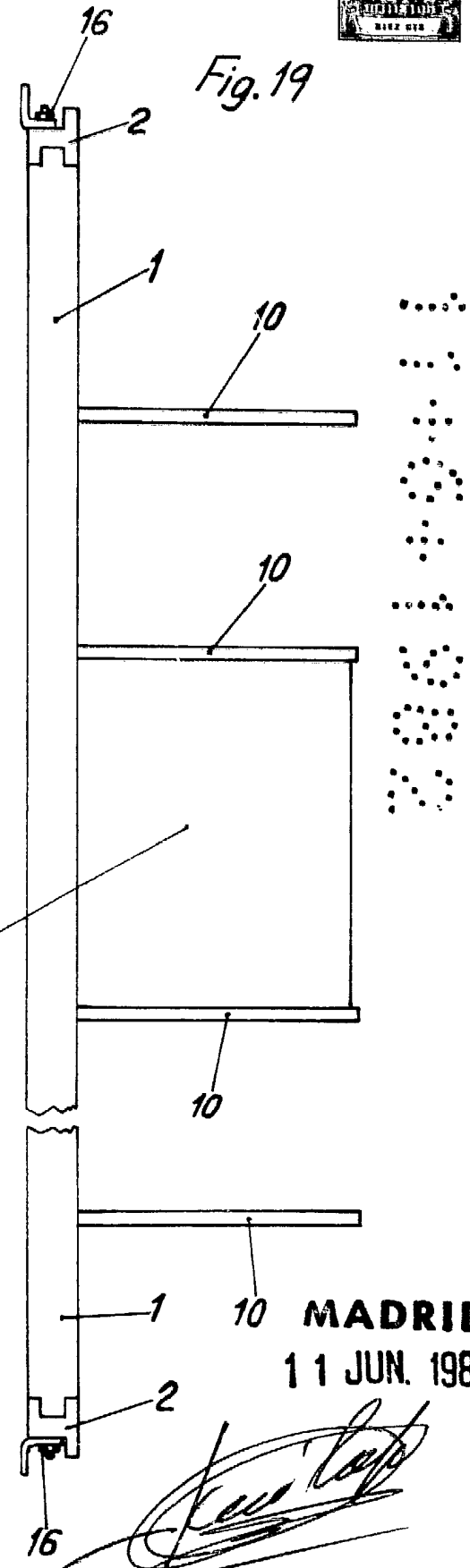
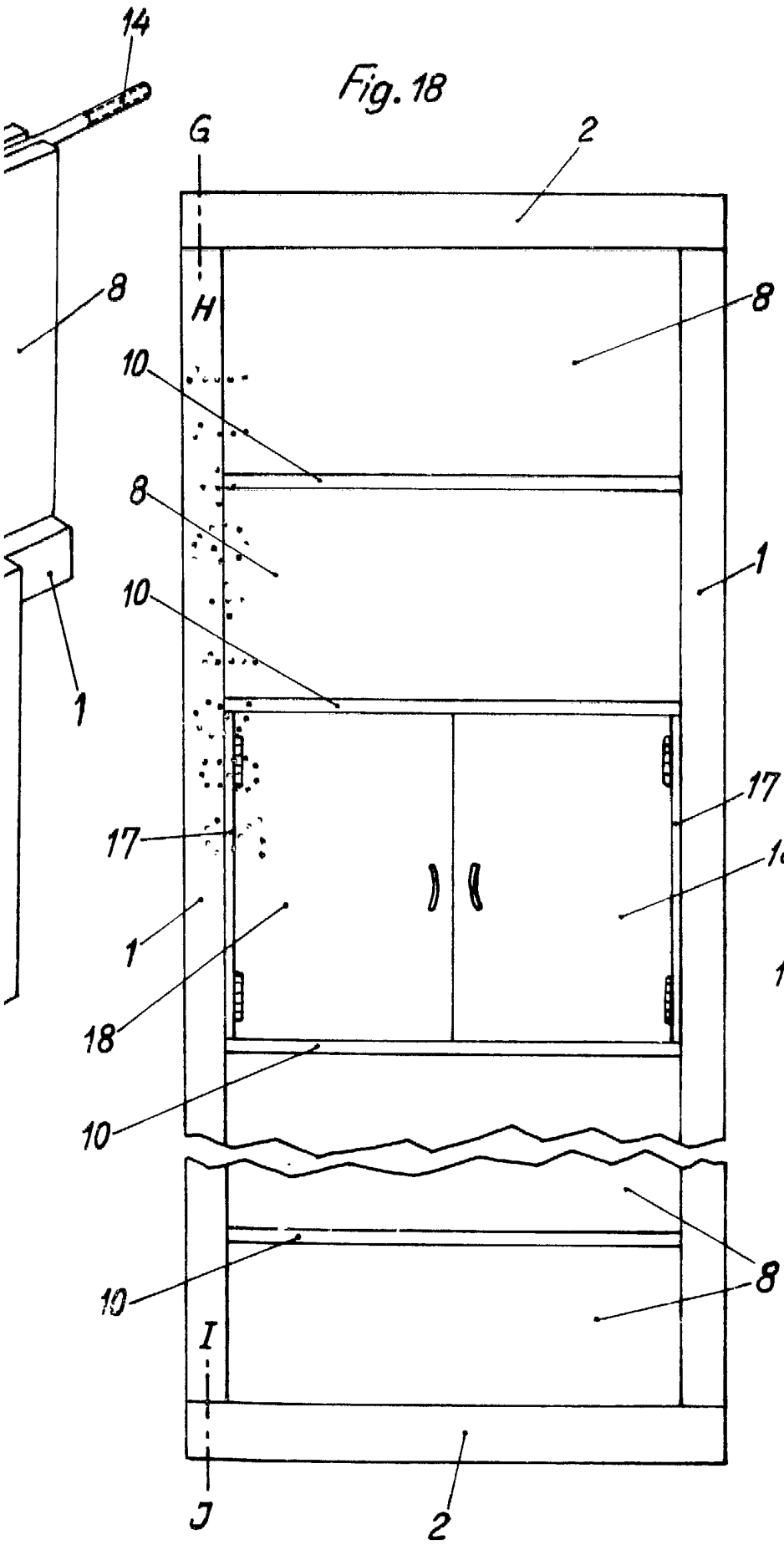
10-



11 JUN 1982

Fig. 18

Fig. 19



MADRID  
11 JUN. 1982

*[Handwritten signature]*



Fig. 20

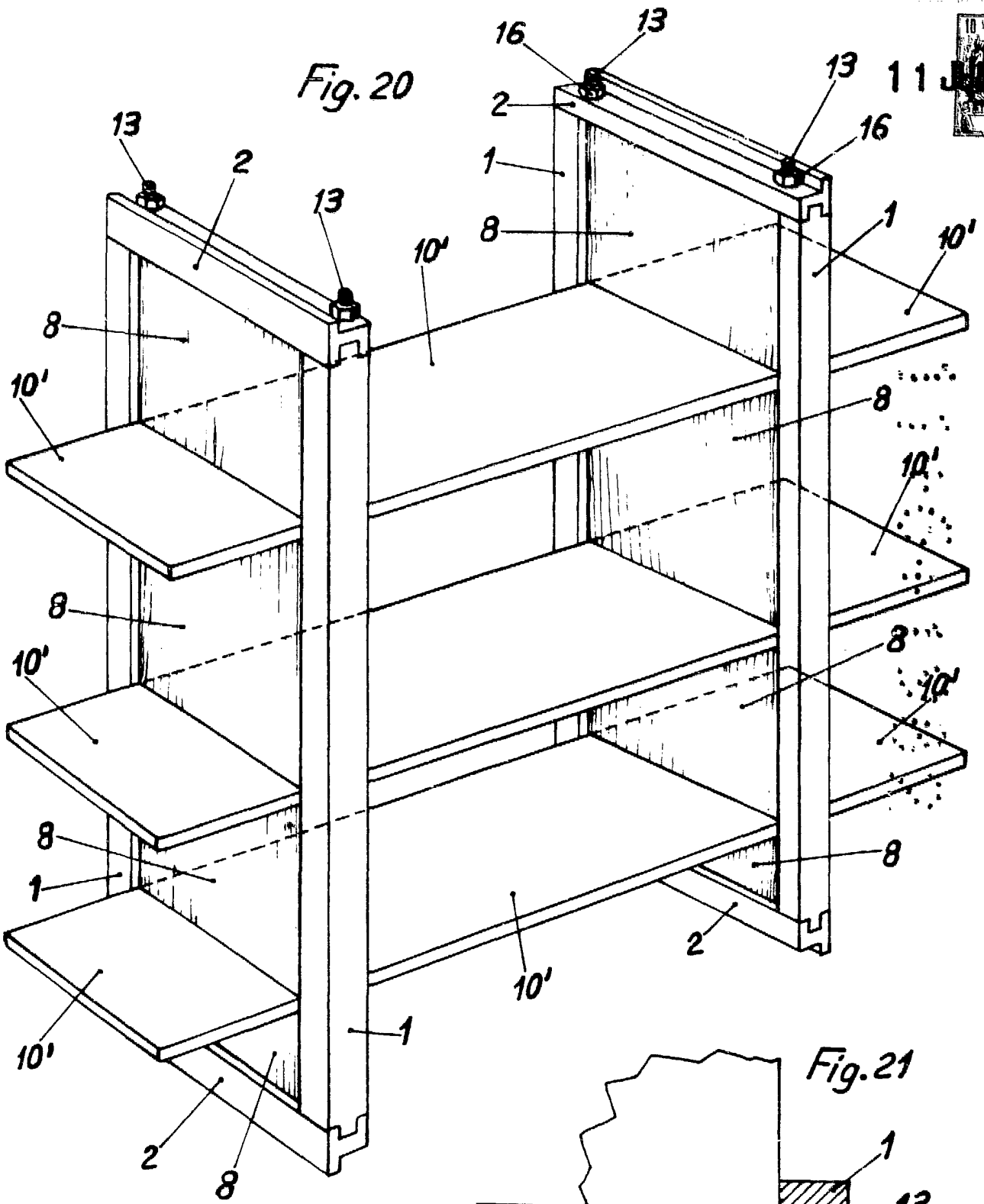
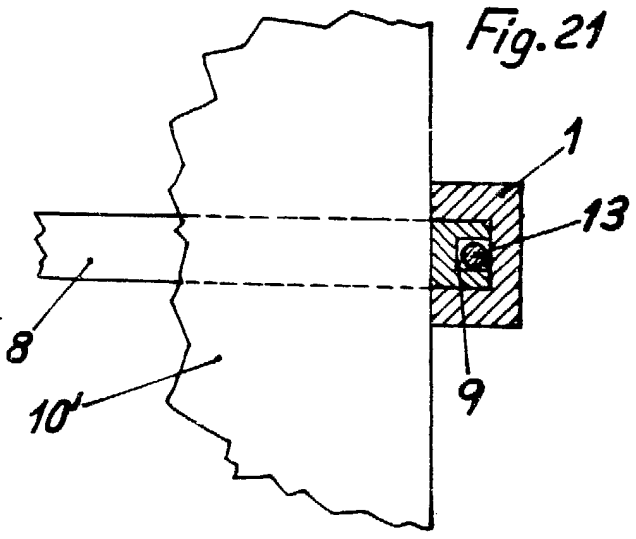


Fig. 21



*Escala variable*  
**MADRID 11 JUN. 1982**